

**Suplemento al Prospecto Informativo**  
**ENA MASTER TRUST (“Banistmo FID No. 4013 ENA MASTER TRUST”)**

**Registro: Resolución No. SMV-479-20**

**Fecha de Resolución: 6 de noviembre de 2020**

**USD\$400,000,000**

**4.000% Senior Secured Notes due 2048 (los “Bonos”)**

**Completa e incondicionalmente garantizadas por**

**ENA SUR S.A. y ENA Este S.A.<sup>1</sup>**

**Noviembre 12, 2020**

ENA Master Trust (“Banistmo FID No. 4013 ENA MASTER TRUST”) tiene su domicilio en Calle 50, Torre Banistmo, Piso 9, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

El presente suplemento guarda relación con el Prospecto Informativo presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores el 2 de noviembre del 2020. La información en el presente suplemento complementa el Prospecto Informativo y actualiza la información ahí contenida. Los términos usados y no definidos tendrán el mismo significado atribuido en el Prospecto Informativo.

Con relación a la oferta de los Bonos de ENA Master Trust, aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (la “SMV”) mediante Resolución No. SMV 479-20 de 6 de noviembre de 2020, por un monto total registrado de hasta US\$700,000,000, por este medio notificamos los términos y condiciones de los Bonos a ser emitidos hasta por la suma de US\$400,000,000, objeto del presente suplemento al Prospecto Informativo:

<b>Emisor</b>	ENA MASTER TRUST (“Banistmo FID No. 4013 ENA MASTER TRUST”)
<b>Garante:</b>	ENA Sur, S.A. y, sujeto a la redención del bono 2014 ENA Este, ENA Este, S.A.
<b>Título de los Bonos:</b>	<i>4.000% Senior Secured Notes due 2048</i>
<b>Garantías:</b>	Acciones de ENA Sur, S.A. y sujeto a la redención del bono 2014 ENA Este, Acciones de ENA Este, S.A., incluyendo todos los ingresos derivados de las mismas y cualquier otro activo de propiedad del Emisor respecto de los cuales se haya constituido o se constituya un gravamen en garantía de los Bonos.  Los Bonos no son obligaciones de, ni están garantizadas por, la República de Panamá.
<b>Monto de la Emisión:</b>	US\$400,000,000
<b>Fecha de Oferta:</b>	En o cerca de 12 de noviembre de 2020
<b>Fecha de Liquidación de la Emisión:</b>	19 de noviembre de 2020
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	Mayo 19, 2048
<b>Vida Promedio:</b>	Aproximadamente 18.7 años
<b>Cupón:</b>	4.000%
<b>Precio al Público:</b>	100%

<b>Rendimiento al Vencimiento:</b>	4.000%
<b>Diferencial a la Tasa de Referencia del Tesoro de los Estados Unidos de América:</b>	234.3 puntos base
<b>Tasa de Referencia del Tesoro de los Estados Unidos de América:</b>	1.250% con vencimiento Mayo 15, 2050
<b>Precio y Tasa de Rendimiento de Referencia del Tesoro de los Estados Unidos de América:</b>	90-17 / 1.657%
<b>Producto Bruto para el Emisor:</b>	US\$400,000,000
<b>Fechas de Pago de Interés:</b>	Mayo 19 y Noviembre 19, iniciando en Mayo 19, 2021
<b>Fechas de Pago de Capital:</b>	Mayo 19 y Noviembre 19, iniciando en Mayo 19, 2026
<b>Calendario de Amortizaciones:</b>	

<b>Fecha de Pago de Capital</b>	<b>Pago de Amortización</b>
19-May-2026	1.125%
19-Nov-2026	1.125%
19-May-2027	1.125%
19-Nov-2027	1.125%
19-May-2028	1.125%
19-Nov-2028	1.125%
19-May-2029	1.125%
19-Nov-2029	1.125%
19-May-2030	1.125%
19-Nov-2030	1.125%
19-May-2031	1.750%
19-Nov-2031	1.750%
19-May-2032	1.750%
19-Nov-2032	1.750%
19-May-2033	1.750%
19-Nov-2033	1.750%
19-May-2034	2.125%
19-Nov-2034	2.125%
19-May-2035	2.125%
19-Nov-2035	2.125%
19-May-2036	2.125%
19-Nov-2036	2.125%
19-May-2037	2.125%
19-Nov-2037	2.125%
19-May-2038	2.125%
19-Nov-2038	2.125%
19-May-2039	2.8%
19-Nov-2039	2.8%
19-May-2040	2.8%
19-Nov-2040	2.8%
19-May-2041	2.8%
19-Nov-2041	2.8%
19-May-2042	2.8%
19-Nov-2042	2.8%
19-May-2043	2.8%
19-Nov-2043	2.8%
19-May-2044	2.9%

	19-Nov-2044	2.9%
	19-May-2045	2.9%
	19-Nov-2045	2.9%
	19-May-2046	2.9%
	19-Nov-2046	2.9%
	19-May-2047	2.9%
	19-Nov-2047	2.9%
	19-May-2048	5.8%
<b>Base de cálculo de la tasa de interés</b>	Serán calculados sobre una base de un año de trescientos sesenta (360) días, consistente en 12 meses de 30 días.	
<b>Fecha de Colocación Internacional:</b>	En o cerca de Noviembre 12, 2020	
<b>Fecha de Colocación en la Bolsa de Valores de Panama</b>	En o cerca de Noviembre 16, 2020	
<b>Fecha de Liquidación<sup>(1)</sup>:</b>	Noviembre 19, 2020	
<b>Formato de Oferta</b>	Rule 144A/3(c)7/Regulation S	
<b>Denominaciones</b>	US\$200,000 y en exceso, en múltiplos de US\$1,000	
<b>Redención Opcional con una prima <i>Make-Whole</i>:</b>	Lo mayor entre 100% o T+40 bps (en cualquier momento antes de febrero 19, 2048)	
<b>Par Call:</b>	En cualquier momento en o después de Febrero 19, 2048	
<b>Redención Anticipada después de <i>Par Call</i>:</b>	100% <i>más</i> intereses acumulados y sumas adicionales.	
<b>Redención Opcional luego de ocurrido un Cambio de Control:</b>	101% <i>más</i> intereses acumulados y sumas adicionales.	
<b>Redención Opcional por razones impositivas:</b>	100% <i>más</i> intereses acumulados y sumas adicionales.	
<b>Redención Obligatoria Parcial ENA Este</b>	US\$100,000,000 si no se logra la redención de los Bonos 2014 ENA Este en o antes de marzo 25, 2021	
<b>Cuentas de la Transacción</b>	Cuentas de Concentración Panameñas, la Cuenta de Concentración Offshore, la Cuenta Operativa, la Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor, la Cuenta de Pago Primario, la Cuenta de Acumulación de Servicio de la Deuda, la Cuenta de Reserva de CapEx, la Cuenta de Exceso de Flujo de Efectivo, y la Cuenta Local de Exceso de Flujo de Efectivo.	
<b>Cuenta de Acumulación para el Servicio de la Deuda</b>	Capitalizada inicialmente con US\$17,000,000. Será la suma del interés y capital pagadero en las dos Fechas de Pago siguientes.	
<b>Uso de Fondos:</b>	(i) repagar los bonos 2011 ENA SUR existentes, (ii) repagar los bonos 2014 ENA Este existentes (o los USD\$100,000 de la redención anticipada obligatoria si no son redimidos), (iii) capitalizar las Cuentas de la Transacción, (iv) invertir en proyectos de capital de ENA SUR y ENA ESTE; (v) ciertos gastos de la oferta y (vi) para otros propósitos corporativos	
<b>Listados Esperados:</b>	Bolsa de Valores de Panama / Bolsa de Valores de Luxemburgo	
<b>Denominaciones Mínimas:</b>	US\$200,000 y en exceso, en múltiplos de US\$1,000	
<b>Calificaciones de Riesgo Esperadas<sup>(2)</sup>:</b>	Baa1 (estable) / BBB+ (negativo) / BBB+ (negativo) (Moody's / Fitch / S&P)	
<b>Legislación Aplicable:</b>	Estado de Nueva York	

<b>Joint Bookrunners:</b>	BofA Securities, Inc. Banco General S.A.
<b>Liquidación:</b>	DTC
<b>CUSIP Regla 144A:</b>	29249B AA3
<b>ISIN Regla 144A:</b>	US29249BAA35
<b>CUSIP Regulación S:</b>	P3717B AA4
<b>ISIN Regulación S:</b>	USP3717BAA46

<sup>(1)</sup> Nota: el pago de los Bonos está sujeto, entre otras cosas, al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes incluidas en el Acuerdo de Compra relacionado a la oferta de los Bonos, incluyendo (sin limitación) a que la oferta de los Compradores Iniciales por los Bonos en la Bolsa de Valores de Panamá sea la más alta (y en caso de ofertas similares, la primera) y que dicha oferta sea aceptada por el Emisor como parte de y en conexión a la oferta pública de los Bonos que debe ocurrir en la Fecha de Liquidación en la Bolsa de Valores de Panama.

Adicionalmente, bajo Regla 5c6-1 del *Securities Exchange Act* de 1934, según haya sido modificada, intercambios en el mercado secundario generalmente deben ser pagados en dos días hábiles al menos de que las partes a dicho intercambio expresamente acuerden lo contrario. Entonces, compradores que deseen intercambiar los Bonos antes del segundo día hábil antes de la entrega de los Bonos requerirán, por motivo del hecho que los Bonos van a ser pagados aproximadamente en cinco días hábiles, especificar un arreglo de pago distinto al momento de dicho intercambio para evitar una transacción fallida.

<sup>(2)</sup> Una Calificación a un Valor no es una recomendación a comprar, vender o retener valores y puede ser sujeta a revisión o retiro en cualquier momento.

El Emisor:

**ENA Master Trust, representado por  
Banistmo S.A., no a título personal,  
si no en calidad de fiduciario del fideicomiso  
“Banistmo FID NO. 4013 ENA Master Trust**

  
Aimee Sentmat

Fecha de Impresión: 13 de noviembre de 2020